

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA: Librería de D. F. GUASP, calle de'n Morey, 40.
MAHON: D. Matias Mascaró.
IBIZA: D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 5 h. 49 ms. y se pone á 6 h. 21 ms.
(Sale la luna á 10 h. 29 ms. de la noche y se pone á 7 h. 9 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 6 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes... 10 rs.
En Menorca e Ibiza, por id. franco de porte... 10 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. id. 40 id.



JESUCRISTO.

Los apologistas del cristianismo han demostrado con sólidos y vigorosos argumentos que su rápida propagacion es un hecho de tal naturaleza, que no hubiera podido verificarse sin la intervencion inmediata del brazo omnipotente. Sin la evidencia de que habian entrado en lucha con un poder superior, como era posible que se rindiesen prisioneras la sensualidad y el orgullo, fuerzas las mas poderosas del ser humano? El evangelio no baña de miel las orillas del vaso que contiene su pócima saludable pero amarga al paladar, enfermo, no ceja ante las contrariedades, no transige con las flaquezas, no capitula con los errores, y sin embargo ha conquistado el mundo, y le ha marcado con una cruz á manera de hierro candente en las espaldas de un forzado. Para atravesar la tierra en todas direcciones necesario era que los prodigios le allanaran el camino, que milagro mas inesplicable seria haberse arraigado en ella sin milagro alguno.

Negar la necesidad y los fundamentos de una religion revelada, negar la autenticidad de las santas escrituras y la autenticidad de los sagrados evangelios, negar la intervencion de acontecimientos sobrenaturales, y el portentoso guarismo de certificaciones rubricadas con la sangre del martirio, para esto bastan la perversion del entendimiento, mucha terquedad y no poca osadia. Mas, como negar que hace diez y nueve siglos que existe el cristianismo, que se ha propagado por todos los angulos de la tierra, que ha sido la lumbrera de infinitas generaciones, que lo es todavia de los pueblos mas cultos y civilizados? Para desembarazarse de este milagro permanente no hay medio á que la incredulidad no haya apelado. Reconocerlo como tal seria confesar su voluntaria ceguera; así es que se empeña en probar que el origen y propagacion del cristianismo son hechos meramente humanos y dependientes de las leyes generales que rigen al universo.

En verdad que su razonador y cientifi-

co aparato no sirve mas que de acumular sofismas; pero sofismas que haciendo causa comun con las pasiones estravian á los incautos de liviano corazon y mal preparada inteligencia. Por mas que se inventen y formulen sistemas psicológicos, podrá acreditarse nunca la idea de que el hombre naturalmente se inclina á la abnegacion de sí mismo, á la dependencia de su razon, á creer, con una fe que arrostra los suplicios, lo que no comprende ni le es dado comprender? Por mas minuciosa que sea la anatomia del corazon humano, por mas que se le examine fibra á fibra, latido á latido ¿se vendrá á parar nunca en que de suyo se complace con las amarguras de la penitencia, la mortificacion de los sentidos, los padecimientos de la cruz? Y qué es el cristianismo sino la sumision del espíritu y la crucifixion de la carne? Bien pueden hacerse profundas escavaciones en el campo de la historia; por mas que se consulten las tradiciones de ciertos pueblos y se indaguen las tendencias de ciertas razas, por mas que se calculen las necesidades políticas y se examinen las condiciones sociales de épocas determinadas, por mas que se realcen los elementos propicios y se depriman y aminoren los elementos de resistencia; nunca se hallará que el cristianismo haya aparecido y progresado bajo tan favorables auspicios que pueda llamarse obra de circunstancias. Y no se busque ejemplos en la introduccion y rápido desenvolvimiento de otras religiones, que para el cristianismo habia tantos obstáculos y tropiezos como para aquellas atractivos y facilidades. Si se viese que una bola rodando ascendia á la cumbre de un monte ¿se explicaria este fenómeno diciendo que otra bola dejada en la pendiente habia rodado hasta el valle?

Y sin embargo la incredulidad no desiste. Enemiga de los misterios, enemiga de los milagros, enemiga de todo lo que está fuera del alcance de la razon humana, porfia en someterlo todo á su compas y en buscar para todo soluciones en la esfera del puro naturalismo. «No, dice, no existe en sus dogmas la fuerza intrínseca del cristianismo, la fuerza irresistible que nace de la verdad, y que mas pronto ó mas tarde la conduce al triunfo. No porque se le proclamaba Dios logró Jesucristo transformar el mundo: lo ha conseguido apesar de esta proclamacion á que se resiste una inteligencia despejada. Su fortuna consistió en llegar á tiempo. Agitábase en las entrañas de la humanidad el árido problema de sus destinos, y no podia menos de reconocerse cuán imperfec-

tas eran las soluciones hasta entonces ideadas. Las añejas fórmulas del sentimiento religioso no se hallaban ya en armonia con la avanzada cultura de las naciones. Dejábase sentir en las profundidades de la conciencia humana la necesidad de un culto mas ideal, de principios mas elevados, de costumbres mas severas, de afectos mas generosos. La corrupcion de la carne esparcia ya en la atmósfera el hedor de la podredumbre, y urgía la conveniencia de una reaccion saludable, aun á riesgo de que fuera excesiva. Jesucristo distinguió en esas vagas, dispersas é incoherentes aspiraciones el embrion de una reforma imprescindible, y con su poderoso aliento le infundió el alma de que carecia. Además, el evangelio era la inversion completa de las ideas dominantes, calificaba de muy diferente manera las cosas y las personas, hacia grande de lo pequeño, y pequeño de lo grande, lanzaba sus anatemas contra lo que se creia una dicha y bendicía á lo que se reputaba infortunio. Proclamó bienaventurados á los pobres y humildes, á los desnudos y hambrientos, á los atribulados y perseguidos, ¿qué mucho que los desheredados del mundo corriesen á la sombra de esta bandera que se alzaba para patrocinarles, que les rehabilitaba á los ojos de sus semejantes, que les transferia la grandeza moral y les colmaba de inefables esperanzas? El evangelio anunciaba la igualdad de todos los hombres por ser hijos todos de un mismo Dios, como no habian de acudir muchos á trocar por ese nivel el yugo oneroso que sobre sus cuellos gravitaba? Las primitivas asociaciones de los cristianos, enlazados con un vínculo de fraternidad admirable, ofrecian el ejemplo de una virtud que dejaba muy atras la de los Esenios y Therapeutas, como el natural impulso de la imitacion no habia de agregarles nuevos y mas numerosos individuos? El orden, la disciplina de esta minoria compacta y enérgica, podia menos de abrir profunda brecha en las opiniones de la muchedumbre? Y el espíritu de proselitismo? Y el ardor del entusiasmo? Y la sangre que fecunda este género de semillas? No, no son los dogmas. Jesucristo hubiera hecho mejor guardando en este punto completo silencio: Debía haber fundado una religion, espiritualista sí, pero circunscrita en el orden de la naturaleza; debía abstenerse de intercalar en ella misterios incomprendibles. Despejado el árbol de estas ramas daría mas abundante fruto, y la filosofia pudiera reposar á su sombra. Pero aun así, las doctrinas por

el anunciadas, el sistema cristiano en su conjunto, era mucho mejor que lo que entonces existia, y por una fuerza irresistible, por la ley del progreso que domina la historia y la humanidad, este sistema debía entenderse, desarrollarse y ejercer su poderoso influjo. «Poco ó nada quedaria de esta vana y jactanciosa armazon, si á cada uno de sus argumentos se le sometiera al fallo de un justo é imparcial criterio. De seguro que no saldrán por ella fiadores ni la esperiencia de la historia, ni la esperiencia del corazon humano. Hágase de este mas profundo estudio, y se vislumbrará con cuánta tiranía ó con cuánta sagacidad le dominan sus avisos instintos por que se deje sorprender por los atractivos de una moral severa. No le entran por este lado las seducciones. Es sobradamente paternal el cariño que profesa á sus estraviados para no exigir que sean tratados con cierto miramiento. Jesucristo afirmó que su yugo era ligero; mas dejad á las pasiones arbitrarias de tantear su peso, y os replicarán que es gravoso en demasia. Aun no se ha inventado la fábula del caballo salvaje que relincha de contento al ver que se le coje por las crines y se le sujeta con un freno. El hombre lo admite, sí; pero lo quiere blando; consistente en arrancar algunas plumas á las alas de su alvedrio; pero quiere que sean pocas: se acomoda á contener dentro de ciertos límites sus acciones; pero quiere esas barreras tan bajas y tan apartadas como sea posible. Obraba conforme con los impulsos de su naturaleza: el que iba á sujetar su corazon y su espíritu á las prescripciones de la nueva doctrina? Seguramente es bella la moral del evangelio; mas ¿la predicaban los apóstoles únicamente para que fuese tema de una admiracion estéril, para que sirviese de pauta á deducciones puramente especulativas? Y quereis que pueblos amamantados con la grósera leche de sus torpezas y errores, solo por consideracion á su belleza corriesen desalados á desprenderse de sus hábitos, de sus costumbres, de sus preocupaciones? Ellos que veían á las debilidades humanas santificadas con el ejemplo de sus dioses: ellos que ningun récelo podian abrigar escudados con su excesiva tolerancia? Tan mal avenidos se hallaban con su Tartaro y sus Campos Eliseos, cuando el camino de estos nada tenia de áspero; y pedregoso, y las puertas de aquel solo se abrian á los perpetradores de crímenes excepcionales? Jesucristo dijo á sus apóstoles: os haré

pescadores de hombres. Si para cebar el anzuelo no hubiese tenido mas que la austeridad y belleza de su moral, de seguro que al cabo de la jornada le hubieran respondido aquellos: *tota nocte laborantes nihil cepimus*. Tan dulce es el atractivo de una ley de perpetuo sacrificio? Y si es tan dulce, tan poderoso su aliciente ¿por qué no la adoptan las naciones que sin tener la desventura de no conocerla tienen la desgracia de no seguirla? Por qué dentro de las mismas sociedades cristianas el mundo las escarnece, y mira con irrision y lastimada á sus seguidores? Por qué pretende relegarla al fondo de los claustros; al mismo tiempo que clamorea contra esos anacronismos de piedra, y aspira con tal ahinco á transformarlos en bazares y teatros? Por qué los incrédulos que tanto la preconizan no dan el ejemplo de practicarla severamente. Brilla la moral evangélica por su estremada pureza; pero cabalmente eso mismo debía ser un obstáculo á la estension de su predominio en los corazones: sin la garantia de su origen divino mal hubiera podido combatir las resistencias de la corrupcion humana. Sus enemigos han llegado hasta el extremo de calificar de imposible la rigorosa observancia de sus preceptos, y sus enemigos no han vacilado en llamar *ángeles revestidos de carne humana* á los que se distinguieron por la evangélica pureza de sus costumbres. Esta expresion figurada y aquella temeraria acusacion son dos testimonios opuestos, de los cuales viene á deducirse que si la moral del evangelio hubiera sido magnífica invencion del hombre nunca hubiera descendido de las impalpables regiones de la teoria. Ninguna duda cabe respecto á la inmensa superioridad de esta moral sobre cuantas ha producido la filosofia. Pero cuando tantos y tan diversos pueblos espontáneamente la abrazaron, ¿hallábanse por ventura no solo ellos sino sus hombres de mayor saber y perspicacia, en estado de discernirla, de comprenderla como nosotros la comprendemos? La elevacion de miras, el perfeccionamiento del sentido estético, la mayor delicadeza y profundidad de juicios, no se deben por ventura á la introduccion y desenvolvimiento del espiritualismo cristiano? Los racionalistas del dia que poseen el arte de poner en relieve las bellezas de la moral evangélica, no lo deben por ventura á resabios de la educacion que han recibido? No es que apesar de su aversion al cristianismo, piensan, sienten y respiran dentro de una atmósfera cristiana? Augusto del sepulcro se levanta el que tres dias antes enclavaron. Vedle allí sin lesion; vedle triunfante destruir con su pié la sierpe aliva; vedle del hombre compasivo, amante, quebrantar con su fuerza de gigante torpe opresion, que de vivir le priva. Allí está; sus discípulos le admiran, y él deja su doctrina á las naciones, y tristes los discípulos suspiran, que indignos de su afecto ya se miran, porque dudaron de él sus corazones. Y el hijo de David dulce consuelo á sus hijos prodiga enternecido; que el hijo de David bajó del cielo para cubrir con misterioso velo los pecados de un mundo arrepenitido. *Id, predicad, les dice, á los humanos lo que de mí aprendistéis y habeis visto: y ellos, contra el furor de los tiranos, convierten á los hombres en hermanos, al entender la religion de Cristo.*

FOLLETIN.

LA REDENCION.

Jerusalén! Jerusalén! impial, muerte das al Señor de las alturas, y escarnees ósada su agonía, hierro clavando en sus entrañas puras. Despedaza sus miembros sin consuelo; mas ¡ay! la sangre que el *Mestas* vierte, apenas humedece el mustio suelo en principio de vida se convierte. Y esa cruz que en el Gólgota levantas, flor es gallarda, cuyo suave aroma, fortifica en la fe las almas santas, y ahuyenta del pecado la carcoma. Es manantial precioso, que del mundo riega sin fin la dilatada alfombra, fuente de inspiracion, árbol fecundo, que á todos brinda con su dulce sombra.

Deicida ciudad, ¿y no vacilas al oír del infierno el hondo grito? ¿Por qué brillan enjutas tus pupilas? ¿Desconoces acaso tu delito? ¿No sientes al influjo de las nieblas oscuro el sol y condensado el viento? ¿No escuchas entre horrores y tinieblas cual retumba la tierra en su cimiento? ¿Ves del templo las luces apagadas, y el milagro no ves, ciudad maldita, ni en sus rojas cortinas desgarradas, cumplirse al fin la profecía escrita? ¡Ah! mataste á tu Dios, y Dios potente castiga tus pecados sin ejemplo, y convoca naciones de repente que arrasen hasta el pié tu santo templo. *Jerusalén! Jerusalén!* tus muros desplomados están; piedad no esperes, que el fiero vencedor ojos impuros clava ya deshonesto en tus mujeres.

La tierra que oprimian tus bastiones brota ya en su lugar zarzas y yedra, y escuchas la voz de las legiones, al esclamar: *no hay piedra sobre piedra*. Lloro, lloro en silencio tus maldades, raza proscrita que aborrece el mundo, ludibrio despreciable á las edades, pueblo en todos los pueblos vagamundo. ¿De qué tus leyes te valdrán un dia? ¿De qué tus fariseos y doctores, si errante entre la muerte y la agonía serán todos los pueblos tus señores? Besa el polvo, ciudad, de tus escombros, que polvo tus señores te dejaron, al sustentar sobre sus fuertes hombros la venganza de Dios, que en ti lanzaron. Que ya el dia se acerca venturoso de gloria y de salud para los hombres, en tanto que sin tregua, sin reposo, huyen tus hijos á ocultar sus nombres.

Huyen cobardes, la maldad les ciega, y al fruto de salud vuelven la espalda, fruto que *Cristo* con su sangre riega, y es del género humano la guirnalda. Huid, que escrito está: *corred ingratos*, los ojos de llorar secos y rojos, y al *Mestas* llamado, cuando insensatos resucitar le miran vuestros ojos. ¿Conocerle quereis? Tiembla, *Judea*; vano es tu anhelo, tu esperanza vana; y escrito está, que tu nacion no crea, mientras todas repiten el *Hosanna*. ¿Qué nueva celestial los aires hiende, y puro gozo al corazon derrama? ¿Qué ventura en placar el pecho enciende? Es la voz del Señor, que acá descendiende y la tierra y los aires embalsama. ¿A dónde van con presurosa planta las hijas de *Sion*, que antes lloraron? ¿Cumpliose al fin la profecía santa?

Mas, si la moral de Jesus por sí sola, prescindiendo de los dogmas ó á pesar de los mismos pudo en breve tiempo agrupar un número infinito de prosélitos, cómo se explica la esterilidad de los moralistas anteriores á Jesucristo? Será cabalmente porque sus prescripciones eran ménos austeras? Será únicamente porque ellos predicaban mucho con la pluma y nada con el ejemplo? Pero entónces donde está el poder intrínseco de las ideas? Dónde ese gérmen sagrado que tarde ó temprano tiene que desenvolverse? Dónde la influencia avasalladora de la palabra? Triunfa la moral que se impone, y hubo de ser derrotada la que con abundantes razones se probaba, la que con elocuentes rasgos se persuadía? Moral sin religion, quimera vanal. Qué es la moral sin el apoyo de una base religiosa? Un buen tema, y nada mas, para académicas disertaciones.

Así como la sublimidad de la moral evangélica se revela principalmente por los dogmas con que está enlazada, así de estos mismos le provino su fuerza expansiva para extenderse hasta los últimos confines de la tierra. Que el mundo alumbrado por la antorcha de la fe, y precisado á reconocer la divinidad del legislador, acatara sus leyes por mas que austeras, bien se comprende; pero que la rigidez de estas mismas leyes le entusiasmará hasta el grado de renunciar á sus placeres, renegar de sus tradiciones y admitir sin reparo nuevas y desconocidas creencias por el ahínco de hacerlas florecer en humildes y perseguidas congregaciones, cosas es harto dura para creer sobre su palabra al filosofismo. Cuando se quiere echar abajo un edificio la destrucción empieza por arriba; mas cuando de levantarle se trata, lo primero que se construye son los cimientos.

TOMAS AGUILÓ.

CORTES.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del 28 de febrero de 1861.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE VILLAHERMOSA VICE-PRESIDENTE.

Se abre la sesion á las dos y media. Despues de leida el acta de la anterior, el Sr. García Gomez explica las causas que concurririan para que no defendiese en la sesion anterior una enmienda que tenia presentada al artículo 11 del proyecto de ley de gobiernos de provincias, y que fué desechada sin que la apoyase ninguno de los firmantes de ella.

El Sr. Monares, presidente de la comision del mismo proyecto, manifestó á su vez el por qué la enmienda no habia sido aceptada.

Se aprueba el acta, y despues de una pregunta del Sr. Perez Caballero, dirigida á la mesa, sobre cuestion de forma en la redaccion de un proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas de los profesores médicos muertos del cólera, se entra en la órden del día.

Retira el Sr. Franco una enmienda al artículo 11 del proyecto que se discute, y se lee otra del Sr. Perez Zamora en que pide la supresion del párrafo noveno del artículo 11, y la sustitucion por otro, negando á los gobernadores las facultades de nombrar delegados con ciertas atribuciones.

Defiende su autor esta enmienda y le contesta el señor ministro de la Gobernacion, que sostiene la conveniencia del párrafo que quiere suprimirse, así como la de que las autoridades civiles pueden delegar sus facultades en casos dados, sin las restricciones que se tratan de poner por la enmienda, lo cual no puede aceptar el gobierno.

Rectificó el Sr. Perez Zamora: la comision manifiesta su conformidad con lo manifestado por el señor ministro de la Gobernacion, en no aceptar la enmienda; se pone esta á votacion, que piden varios señores diputados que sea nominal, y es desechada por 87 votos contra 31.

Se lee otra enmienda al mismo artículo párrafo noveno marcando la clase de funcionarios que podrán ser delegados de los gobernadores, sus atribuciones y tiempo porque pueden desempeñar tales cargos. Su autor el Sr. Benedicto, la apoya con breves palabras.

El Sr. Perez Zamora, habla despues para una alusion personal.

El presidente de la comision declara que la enmienda quedaba admitida, y el Congreso la toma en consideracion.

El Sr. Carrias retira una que tenia presentada.

Leida otra adicionando el artículo once con la relacion de los ramos de administracion sobre los cuales deberán vigilar los gobernadores de provincia, la defiende el señor Nuñez de Prado y la combate el señor Aguirre de Tejada, de la comision, no tomándola el Congreso en consideracion.

Abierta discusion sobre la totalidad del artículo enmendado, lo impugna el señor Sagasta.

Mas que la totalidad del artículo ataca su señoría la parte de él, que hace relacion al nombramiento de los delegados.

El señor ministro de la Gobernacion defiende el artículo, así como al gobierno de los ataques políticos que le dirigió el diputado progresista.

Rectifican brevemente ambos señores y se aprueba el artículo en votacion nominal por 118 votos contra 37, levantándose en seguida la sesion.

Sesion del día 1.º de marzo.

A las dos y media se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

Varios señores diputados piden que consten sus votos conformes con los de la mayoría en la sesion de ayer, y otros en el Diario conformes con los de la minoría.

Se lee una enmienda al artículo 20 del proyecto de ley de gobiernos de provincia, firmada por el Sr. Polo, el cual retira otra que tenia presentada al mismo artículo.

Como primer día de mes se procede al sorteo de las secciones, en cuya operacion ocupa el Congreso una parte de la sesion.

Se aprueba despues el art. 12 del proyecto de ley en discusion, tras algunas palabras del Sr. Figuerola, sobre la inteligencia de la letra del mismo artículo, á que contesta el señor ministro de la Gobernacion. Sin discusion se aprueban tambien los siguientes hasta el 15 inclusive.

Leido el 16 y una enmienda del Sr. Calvo Asensio pidiendo que se sustituya este artículo y el 17, con otro indicando la obligacion en que están todas las autoridades de obedecer y hacer cumplir, bajo su responsabilidad, las disposiciones del gobierno, se levanta su autor y la apoya en un largo discurso, impugnando la totalidad del proyecto y sobre todo el artículo, que trata de enmendar, exigiendo la responsabilidad de sus actos á todos los funcionarios de la administracion.

El Sr. Monares, de la comision, defiende fundándose en la Constitucion, la irresponsabilidad de los delegados del gobierno, por ser únicamente los obligados á responder de todas las disposiciones del poder, los ministros que las dictan, pero nunca los empleados que las ejecutan y hacen cumplir.

Rectifican los señores Calvo Asensio y Monares.

Habla para una alusion personal el señor Gonzalez de la Vega, y se pregunta al Congreso si toma en consideracion la enmienda, la cual es desechada en votacion nominal á peticion de varios señores diputados, por 97 votos contra 16.

Se pasa á discutir el artículo y lo impugna el Sr. Figuerola sobre todo en la irresponsabilidad de los gobernadores. Su señoría hace una excursion por las leyes administrativas de Bélgica y Francia para deducir las escelencias liberales de las primeras sobre las segundas, y la conveniencia de liberalizar mas el proyecto de ley que se está discutiendo.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Figuerola y sostiene que el artículo se funda en el buen derecho constitucional.

El señor presidente del Consejo de ministros defiende la necesidad de que sean irresponsables los delegados del gobierno por las órdenes que hayan de cumplir.

Rectifica el Sr. Figuerola, y despues de acordar que mañana se reunirá el Congreso en secciones, se levanta la sesion despues de las sesis y media.

NACIONAL.

MADRID 20 DE MARZO.

Adjudicacion de premios á la virtud. Ayer tarde se ha verificado, en los salones del Conservatorio, la cere-

monia de la distribucion de premios á la virtud, segun la calificacion hecha por el jurado de la Sociedad económica matritense.

Como estaba anunciado, SS. MM. y AA. han honrado este acto, tan grande como sencillo, con su asistencia.

A las tres se presentaron SS. MM. en el salon donde ya esperaba una numerosa y distinguida concurrencia.

El señor ministro de Fomento dió principio á la ceremonia con un breve discurso, terminado el cual pasó á colocarse en las gradas del trono para ir presentando á S. M. la Reina los diplomas que habian de recibir los agraciados de su real mano.

El secretario de la Sociedad económica ocupó despues la tribuna y leyó un discurso á nombre de la corporacion.

Despues comenzó á llamar uno por uno á los agraciados, dando cuenta á su presentacion de las noticias biográficas necesarias para demostrar las razones que el jurado habia tenido en cuenta para pedir cada uno de los premios.

Jornaleros honrados, artesanos laboriosos, donceles virtuosos, ancianos caritativos, militares valientes y piadosos huérfanos, perlatos, ciegos, tales fueron los elegidos que sucesivamente se presentaron á recibir de manos de una Reina, harto conocida ya por sus beneficios, el premio á que se habian hecho acreedores por sus virtudes.

S. M. los recibia como madre, mas que como soberana, levantándose para dar la mano á alguno que, estándole impedido y ciego, no podia arrodillarse, y teniendo palabras de alegría para todos.

Mas de un pañuelo vimos entónces en los ojos, y ciertamente conmovia aquella sencilla escena, aquel acto solemne en el cual la virtud, hija del cielo, hallaba tan señalada recompensa en la tierra.

Para comprender lo conmovedor de este acto basta referir la historia de algunos de los hechos que han sido premiados. El primero se refiere á una señora de cincuenta y ocho años, doña Francisca de Diego, primer premio de amor maternal.

Esta señora, en medio de su pobreza asiste y cuida con cariño, con paciencia y hasta con esposicion de su vida, á una hija suya de 33 años, María, que lleva 18 en un estado de horrible demencia. El cuadro que esta familia ofrece conmueve al mas empedernido, un padre enfermo en cama hace años, una hija afanada en coser para mantener á todos, una madre, la doña Francisca, luchando con una hija estenuada, pero varonil en fuerzas por su temperamento y estado, abalanzada al cuello, y sin reconocer en ella á la autora de sus días, quien, por su parte, se concreta á sufrir y padecer, solicitando con la dulzura de una madre, que la deje en libertad; y á todo esto sin permitir que la separen de su lado y la lleven á una casa de locos. ¡Admirable ejemplo de amor maternal, que la pobreza y la aplicacion vienen á realzar!

Al lado de esta señora se veia otra casi de la misma edad, modelo de caridad y benevolencia, cuyo premio iba á recibir. Doña Antonia Fuentes, que es á la que aludimos, cuida desde 1844 de su pobre hermana, loca. Huérfanas las dos desde esta fecha, sin recursos por haber perdido su padre su fortuna en las vicisitudes políticas, la doña Antonia, privada del auxilio de su hermana para el trabajo, y en lucha abierta con los estravíos y aberraciones de una loca, que la privaban de dedicarse á sus labores y la esponian continuamente al peligro de sus arrebatos, se vió en la necesidad de irse desprendiendo de cuanto poseian, hasta el punto de quedar con una cama para las dos hermanas; y en medio de tanto sufrimiento y de tanta miseria, doña Antonia Fuentes, modelo de caridad fraternal, nunca dejó de asistir á su hermana María con el mayor esmero, prodigándola

su cariño y colmándola de halagos. Jamas la pobre loca sufrió la menor contradiccion en sus estravagancias, en sus caprichos y deseos. Doña Antonia Fuentes á todo accedia, sufriendo con la mayor resignacion los golpes, arrebatos y malos tratamientos con que era perseguida, llegando hasta el punto de pasar muchas noches debajo de la única cama que tenian, huyendo de la furia de su demente hermana.

Formando contraste con estas pobres mujeres estaba tambien en aquel grupo interesante un pobre bracero vecino de Arganda, que es la providencia de sus semejantes. Estéban Fernandez (a) Oreja, es un modelo de arrojo y de filantropia; él conduce del diestro á las caballerías; lleva á sus espaldas al caminante; salva al sumergido, y pone siempre á disposicion de sus semejantes las dotes con que le adornó la naturaleza. Para él no hay aranceles de barcaje, ni tarifas de portazgos, ni cálculos de industria. Combina á su modo la llamada moral del interes con la moral del deber: del pobre no recibe nada sino la simpatía del agradecimiento; del rico acepta algunos maravedises; y no obstante su trabajo y buena conducta, es un infeliz bracero. De las muchas acciones que fijan el carácter de Estéban Hernandez, hay una que le retrata exactamente.

Dos labradores de Perales de Tajuña, Antonio Mesonero y Victor García, llegaron al puente de Arganda el día 1.º de diciembre de 1858, hicieron el pago del portazgo, y observando la enorme cantidad de agua que el río traía, preguntaron si se podria pasar con seguridad: no hay cuidado, se les contestó; y siguiendo su camino, llevaban pasados dos tramos, y al pisar el tercero crujió el puente, y se aplañó completamente, desplomándose con toda la obra y cuatro caballerías que conducian y perecieron con sus cargas. Envueltos en escombros y agarrados á un madero, corrieron como cerca de medio kilómetro, orillando á un islote, donde se asieron á unos arbustos: las corrientes tendrian allí unos cuatro metros de profundidad.

A sus gritos acudieron los empleados del puente, varios vecinos de Valencia Madrid, algunos de Arganda, los transeúntes detenidos en ambas orillas por la incomunicacion, y las parejas de la Guardia civil. Nadie se atrevia, á pesar de ser tantos, y algunos diestros nadadores, á salvar á las víctimas. Las horas corrían; cuatro llevaban los sumergidos luchando con una muerte cierta, y los espectadores con el dolor que esperimentaban al conocer su impotencia. «Si Estéban Hernandez estuviera aquí; clamó al fin una voz de desesperanza, se atreveria á salvarlos aun á riesgo de su vida, que es hombre de abnegacion y valor.»

Apenas el jefe de la Guardia civil vislumbra este recurso dispuso que dos guardias montados corrieran á buscar á Estéban Hernandez, que se hallaba á una legua de distancia del sitio de la catástrofe. Sabedor este del suceso, monta á la grupa de uno de los caballos y le falta tiempo para practicar el bien mientras arroja sus vestidos, anima á los naufragos, les inspira confianza, les exhorta á la obediencia; y provisto de sogas se arroja al agua, aborda al mas cercano, Victor García, le ata por el brazo, y entre los suyos y á todo remo le saca salvo á la orilla. Recompensado con la satisfaccion del bien obrar, no le detienen ni el cansancio, ni el frio, ni lo muy peligroso del sitio donde se encontraba Antonio Mesonero; le alcanza, le sujeta con las cuerdas, y cuando corría á lograr su triunfo, tiene que apoyarse en un islote; zozobran los de la orilla y aun le gritan «que piense en sí y que se salve,» pero él no abandona al desgraciado, y luchando de nuevo y cortando la corriente con ánimo esforzado y vigoroso brío, restituye á una familia su apoyo y á la sociedad un hombre.

¿Para qué continuar? Los premios

distribuidos fueron los siguientes:

«Seis mil reales por su «amor paternal» á doña Francisca de Diego, que hace 18 años cuida á una hija demente y á un esposo enfermo, y ha resistido consentir que los saquen de su casa; «mencion honorífica» á doña Agustina Meneses, que quedó viuda con cuatro hijos de menor edad y que los ha mantenido y dado carrera á fuerza de privaciones; y á doña Cecilia Arenas, que ha tenido que sujetarse por espacio de quince años á los trabajos mas humildes para mantener y educar cinco hijos con que quedó igualmente viuda.

Por su «piedad filial,» ha recibido un premio de dos mil reales, doña Amalia Roman y Blanco, que con el trabajo de sus manos ha sostenido á su padre enfermo y demente y á un hermano, habiendo contraido por sus afanes una afeccion del hígado, á pesar de lo cual ha seguido en su santa tarea. Tambien fué premiada con mil y quinientos reales, Josefa Falces de García, que con el pequeño jornal de su marido que es albañil, sostiene su familia de cuatro personas y á su padre anciano y maníático. Otro premio de mil y quinientos reales: se ha dado á Josefa Chasco, que sostiene hace diez y ocho años á su madre y su hermana, las dos ciegas de cataratas. Tambien se ha dado un premio de mil reales, á Patrocinio García que desde edad de trece años ha mantenido á su madre, primero con su jornal de aprendiz de zapatero, despues con la racion y el prest de soldado, pues sentó plaza de corneta en los cazadores de las Navas. Herido al parecer de muerte en Africa en 1859, envió á su madre desde el hospital los ahorros que escondia entre sus harapos, y hoy restablecido de su herida trabaja nuevamente para sostenerla. Últimamente, han merecido «mencion honorífica» por su «piedad filial,» Valentina Hernandez, que cuida á su padre enfermo hace 10 años; Pedro Suarez, que sostiene á su madre y cinco hermanos, y D. Antonio Gazo, que con un sueldo de 4.000 reales sostiene hace quince años á su madre y hermana y á su nodriza.

Por su caridad y beneficencia, han sido premiados; con cuatro mil reales doña Antonia Fuertes, que por muchos años ha cuidado día y noche á una hermana loca; con tres mil reales, Trinidad Diez, que prohió á cinco huérfanos de su hermana, y hasta recogió á una niña, hija de una de las prohiadas; con dos mil reales, Paulina Ciriano, que pobre y con dos hijas, recogió á una niña huérfana y enferma; con mil reales, Ciriaco Flores, honrado artesano, casado, con tres hijos menores, que recogió y parte su pan con tres hijos que dejó su suegra; Vicente Morras, pobre peon de albañil, que sostiene como propia á una niña que entregaron á su mujer para que la criase, y á la que abandonaron sus padres; Tomas Pardo, mozo de tahona, con cuatro hijos, que cuida á otros cuatro, huérfanos de un amigo suyo; Benigno Chies, carpintero, que sin mas bienes que su trabajo y con dos hijos pequeños, mantiene á su anciano padre y á dos huérfanos que ha recogido; Eugenia Closset, que por espacio de 18 años, y desde la edad de doce trabaja día y noche en su oficio de corsetera, para sostener á su anciana y achacosa madre, á una hermana suya con una hija y al marido de aquella, cesante hace años y sin ocupacion alguna; Pio Robles, carretero, pobre y ciego, que sostiene hace 25 años á un niño espósito, llamado Luis, que sacó de la Inclusa, y que resultó hallarse imbécil, paralítico y enfermo; y Gregoria Tizon, que sostiene hace diez años á la huérfana de un jornalero, á la que ha dado educacion, esponiéndose hasta á la calumnia de que se la reputara su madre; y últimamente, ha sido premiada con «mencion honorífica,» por su «caridad y benevolencia,» D. Manuel Rodriguez Villargoitia, que en 1847 recogió á un jóven de doce años, á

PALMA.

quien ha dado oficio, á pesar de la escasez de sus recursos, y tratado como si fuera su hija.

Por sus «virtudes en el servicio doméstico» han sido premiados: con seis mil reales, Manuela Diaz, cuya vida es hace muchos años una serie de sacrificios, cuyo sencillo relato conmueve profundamente, pues viendo enferma y desamparada á su ama, no consintió que fuese á un hospital, y desde entónces, constituida en su segunda Providencia, la ha dado pruebas de abnegacion y lealtad que asombran; con dos mil reales, María Candelas Rúbio, que hace veinte años sirve sin cobrar salarios á una familia desgraciada, y con el producto de las obras de su sexo, ayuda á la hija de sus difuntos amos, única persona que queda de toda la familia; con mil quinientos reales, Toribia Amarica, de 55 años, que á la edad de 15 entró á servir en Vitoria á la madre de dos señoras, á cuyo servicio continúa en esta corte, habiendo dado pruebas de honradez, fidelidad y abnegacion admirables; con mil quinientos, Agustina Gomez, que desde 1830 consagra su vida y los intereses que poseia al auxilio de sus amos; con mil, á María Guitarda, que desde 1828 viene participando de las tristes vicisitudes de la familia á quien sirve y á quien ha dado pruebas de adhesion superiores á todo encarecimiento; por último, han obtenido premios de mil reales cada una, Nicolasa Martinez Losa, Josefa Carrasco Garcia, María Alisedo, Teresa Andrea y Eusebia Peñafiel, criadas de largos años de servicio y ejemplos notables de fidelidad, abnegacion, cariño y desinterés en favor de sus amos.

Por «valor y arrojo» han sido premiados: con cuatro mil reales Estéban Hernandez, que en el paso del Jarama ha salvado á muchos que se ahogaban, y singularmente á dos labradores de Perales, con esfuerzos y abnegacion sublimes, y con dos mil reales Manuel Griñon, y mil cada uno, Saturnino Martinez, Santiago Gadea, Juan Gascuña, Antonio Gigorro y Juan Manuel Mayoral, por acciones análogas á las de Estéban Hernandez.

Por «oficios de caridad y deberes morales de justicia» han sido recompensados con medalla de plata ó bronce ó mencion honorífica José Lamoca, pobre cesterero, casado y con un hijo, que recogió en 1823 á un niño desvalido, le educó, le dió carrera y luego viéndole imposibilitado para ejercer su profesion de médico, le tiene en su compañía hace seis años, no siendo esta la única obra meritoria del mismo género que Dios y la sociedad tiene que agradecer á Hernandez y su digna esposa; D. Manuel Muñoz y Cañizo, hoy empleado con 6,000 reales en la direccion de la deuda, y cuya vida privada y pública es un modelo de virtud, y D. Felipe Andres, que desde aprendiz de zapatero, por sus propios esfuerzos ha llegado á serlo de la real cámara, sosteniendo y protegiendo á su numerosa familia y dando hoy esmerada educacion á nueve hijos que conserva de quince que ha tenido.

Terminada la adjudicacion, se tocó un himno del Sr. Hernando, que cantaron los alumnos del Conservatorio, y despues el Sr. Arjona (don Joaquin) ocupó la tribuna para leer unas bellísimas redondillas del señor Hartzenbusch, que arrancaron mas de un movimiento al auditorio.

A las cinco terminó la ceremonia, y al compas de la marcha real, se retiraron SS. MM. y AA.

En cuanto á los concurrentes, recordamos á los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, al nuncio de Su Santidad, al patriarca de las Indias, á los directores de Ultramar y Beneficencia, al gobernador de Madrid y á varios generales, gentiles hombres, brigadieres, grandes cruces y senadores y diputados.

La procesion que anualmente se celebra el viérnes santo en la iglesia del Hospital general se efectuará mañana á las cuatro de la tarde, admitiéndose en ella caperuzas y demas fieles que gusten acompañar la devota efigie de la Sangre: á su salida se dirigirá á la iglesia de Santa Magdalena, siguiendo por la calle de San Jaime, *vóltá d'en Fuster*, calle de D.^a Mira, de la Concepcion, iglesia de idem, calle de la Piedad, y regresará á la iglesia del Hospital.

Mañana viérnes por la noche, concluida que sea la ceremonia del entierro de Ntro. Señor Jesucristo en la Catedral, tendrá lugar la procesion que en honor de la Virgen Santísima de la Piedad suele verificarse anualmente en la parroquia de Santa Eulalia; la que, segun se nos ha informado, debe recorrer las calles siguientes: saldrá por la puerta que dá á la calle llamada de las Verduras, siguiendo por la *dels Fideus, dels Llums*, plazuela de las Copinas, plaza de Cort, calle de Morey, de Santa Clara, *del Call*, plaza de San Francisco, por delante la puerta inferior de esta iglesia, calle de *can Ribas*, de Dameto, Peso de la Harina, del Carbon, calle de la Herreña, de *can Miró, Capelleria*, Plateria, y regresará á Santa Eulalia entrando por la puerta mayor.

Por todo lo que va sin firma,

J. CONTESTI y PONS.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN QUINTIN MÁRTIR Y SAN EUSTASIO ABAD.

Hijo de una de las mas nobles familias de Borgoña nació Eustasio hacia el fin del siglo 6.^o Educado por San Miel, su tío, obispo de Langres, adelantó mucho, pero conociendo los peligros del siglo se retiró al monasterio de Luxenil en el monte Borja bajo la disciplina de San Columbano á quien honró mucho siendo dechado de perfeccion é inspirando fervor con su ejemplo.

El rey de Borgoña ofendido, juntamente con la reina su abuela, de San Columbano porque reprendia sus desórdenes, le echó del monasterio, y con este motivo estando el monasterio espuesto á la violencia de los ministros de Thierry se retiró Eustasio á los estados de Teodoberto rey de Austrasia quien le recibió bajo su proteccion. Allí fué San Columbano, fundó otro monasterio en Bregents, y habiendo sabido que algunos seglares se habian apoderado de una parte del de Luxenil envió allá á Eustasio con el título de abad, y apenas llegó le dejaron dueño de todo el monasterio.

Dedicóse Eustasio á restablecer la antigua disciplina y fué tal el ejemplo que dió á la comunidad con sus ayunos, viglias y penitencias que no pudo ménos de ser muy provechosa tan acertada exhortacion: Su caridad, gran vigilancia, su paternal gobierno y cierto aire de santidad grangeó de tal manera la estimacion al monasterio que logró juntar hasta seiscientos monjes, la mayor parte de cuyos nombres se registran en los fastos de la Iglesia.

Dotado Eustasio de una singular elocuencia salió á anunciar la palabra de Dios á los varascos y llevó la luz del Evangelio hasta los bávaros haciendo portentosas conversiones. Si uno de sus discipulos se separó por envidia de la verdadera doctrina y se precipitó en el cisma de Aquileya, tuvo la suerte de verse consolado con la insigne virtud de otros discipulos.

Habiéndole el Señor dado á conocer que se acercaba el fin de su vida aumentó Eustasio el rigor de sus penitencias y le asaltó una violenta enfermedad, y en lo mas vivo de sus dolores oyó una voz que le daba á escoger, ó padecer por el espacio de cuarenta dias sin el menor alivio, ó ser desde luego aliviado y no morir hasta despues de los cuarenta. Su ardiente deseo de poseer cuanto ántes á su Dios le hizo optar por lo primero. Murió en efecto á los treinta dias en Luxenil el año 625 cerca de los sesenta de su edad.

CULTOS.

Mañana viérnes

El sermón de la pasion tendrá lugar en las iglesias y horas que se in-

dican á continuacion, predicando los oradores siguientes:

En la Catedral: á las cinco y media de la mañana, D. Francisco Molina.

En Santa Eulalia: á la propia hora, D. Juan Picornell.

En Santa Cruz: tambien á las cinco y media, D. Miguel Meliá.

En San Jaime: á las cinco y cuatro, D. Cayetano Ignacio Seguí.

En San Miguel: á las cinco y media, D. Vicente Terrasa.

En San Nicolas: á las seis, don Juan Angelo Torrents.

En la Catedral á las cuatro de la tarde se celebrará el descendimiento del Señor, cantándose á toda orquesta el *Stabat*, y al anochecer tendrá lugar la procesion del entierro, segun costumbre.

En la iglesia del Hospital general á las cinco de la misma, cantadas maitines, se hará la procesion acostumbrada para conducir la efigie de la Sangre á su propia capilla, y luego de colocada, el Pro. D. Juan Angelo Torrents hará una plática alusiva á las circunstancias.

En San Francisco de Asis á las cinco y media se practicará el *Via-Crucis*, se rezará la corona dolorosa y en seguida tendrá lugar un rato de meditacion sobre la Soledad de María Santísima.

En la Merced al anochecer y acabada la funcion en la Catedral, tendrá lugar el descendimiento del Señor y predicará el Pro. D. Juan Angelo Torrents, en seguida se practicarán las salutations de las sagradas llagas con música, á continuacion se hará la procesion del entierro, y se concluirá cantándose por la misma los salmos, *Miserere* y *Sepulto Domino*.

En Santa Cruz al anochecer se practicará la devocion de la Soledad de Nuestra Señora.

En San Nicolas á las ocho tendrá lugar el mismo ejercicio, con música.

En Santa Clara á las siete y media se obsequiará á la Virgen con la propia devocion y música.

El ejercicio de las siete palabras que nuestro adorable Redentor pronunció, estando en la cruz durante las tres horas de su dolorosísima agonia, tendrá lugar desde las doce á las tres de la tarde, con música en las iglesias que siguen, ocupando el púlpito los oradores siguientes:

En Santa Eulalia, D. Bartolomé Castell.

En Santa Clara, D. Cayetano Ignacio Seguí.

En la Concepcion, D. Manuel Jaime.

En San Felipe Neri, D. Francisco Malina.

Anuncios oficiales.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES. E. M.

Orden general del 27 de marzo de 1861 en Palma.

El Esco. Sr. Subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 5 del actual, traslada al Esco. señor Capitan general de estas islas la Real orden siguiente.

«Esco. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice con esta fecha al Capitan general de Valencia lo que sigue.—Conformándose la Reina (que Dios guarde) con lo espuesto per la Seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado se ha servido declarar que los individuos de las clases de tropa retirados y los que conserven despues de licenciados el goce de haberes por servicios militares, no necesitan impetrar Real licencia para trasladar su residencia fuera del punto en que tuviesen consignados sus haberes, bastándoles acudir en solicitud de pasaporte ante el Capitan general del distrito correspondiente, quien cuidará de dar conocimiento al del distrito en que se traslade el interesado, siendo cuenta de este solicitar por conducto de las oficinas de Hacienda de la provincia en

que tuviese radicado el cobro de sus haberes, que la Junta de clases pasivas, como ordenacion general de pagos, disponga la consignacion correspondiente al nuevo punto en que vaya á establecerse.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro; lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, á fin de que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar.—El Coronel gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

D. JOSE FERNANDEZ DEL CUETO
Gobernador de la provincia de las Baleares etc. etc.

Ordeno y mando.

Artículo 1.^o Todo perro deberá llevar bozal y collar con el nombre del dueño y señas de su habitacion, bajo la multa de 20 reales vellon.

Art. 2.^o Los perros de presa, alanos ó mastines deberán llevar el bozal con cruz de hierro de manera que no puedan morder, bajo la multa de 30 rs. vn.

Art. 3.^o Todo perro que se encontrase en las calles de esta capital y en las de los pueblos de la provincia, como tambien en los paseos, caminos ó campos, que carezca de los requisitos prescritos en el art. 1.^o serán considerados sin dueño y muertos en sitio que no sea público.

Art. 4.^o El que quitare á un perro el collar, bozal ó borrare la inscripcion del primero, incurrirá en la multa de 40 reales vellon, la cual, caso de ser menor de edad, deberán hacer efectivas sus padres, tutores ó curadores.

Art. 5.^o La reincidencia en cualquiera de las faltas á que se refieren los artículos anteriores, será castigada con doble multa, y si se repitiese la infraccion, se impondrá mayor cantidad segun las circunstancias; en la inteligencia de que, siendo estas agravantes, se aplicará á los infractores todo el rigor que las leyes determinan para los que desobedecen los mandatos de la autoridad, siendo ademas responsables aquellos en todos los casos de los daños y perjuicios que su falta hubiese motivado.

Art. 6.^o No tendrá efecto el presente bando hasta el cuarto dia de su publicacion.

Los Alcaldes de los pueblos, comisario de vigilancia y demas agentes dependientes de mi autoridad quedan encargados del mas exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, los cuales cuidarán de hacer saber á los dependientes de la suya respectivamente.

Encargo por último á los referidos Alcaldes la publicacion del presente bando en la forma de costumbre, á fin de que llegue á noticia de todos los habitantes de esta provincia, hasta en los puntos mas apartados de sus respectivos distritos municipales. Palma 27 de marzo de 1861. José Fernandez del Cueto.—Por mandato de su señoría.—Saturnino Palacios, secretario.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

Se halla levantado un diseño de nuevo proyecto de la plaza de San Felipe-Neri de esta ciudad para la prolongacion de la misma; y con sujecion á la Real orden de 25 de julio de 1846 se pone en conocimiento del público á fin de que los propietarios á quienes pueda interesar dicho proyecto dentro el término de un mes, contadero desde esta fecha, puedan presentar en la secretaria de este M. I. Ayuntamiento las observaciones que crean convenientes. A cuyo objeto se halla de manifiesto en dicha secretaria el antedicho diseño. Palma 26 marzo 1861.—Quintana.

Consulado de Francia en estas islas.

Sábado, dia 30 de marzo á las diez de la mañana, se procederá, en presencia del Sr. Administrador de esta Aduana, y con autorizacion del Sr. Cónsul de Francia, á la venta, en pública subasta, de mil y pico cajones pasas de Málaga, averiadas, procedentes del cargo de la polacra francesa naufragada «Le Destin».

La venta se efectuará en la Lonja. Los fondos á recibir los objetos comprados, se entregarán en poder de la persona que se designará como consignatario.—Palma 27 de marzo de 1861.—El canceller—E. Ferrer.

SERVICIO DE LA PLAZA

para mañana 29 de marzo de 1861.

Gefe de dia el segundo comandante del regimiento infantería de Gerona, D. Manuel Vales.

Parada, el mismo cuerpo.

Hospital y provisiones el regimiento infantería de Luchana.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Se desea vender varias piezas de tierra que se hallan en muy buen estado de cultivo y recién mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular, varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, situadas en los parages mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle llamada antiguamente de la accquia y ahora denominada mayor, y la otra en la del arrabal, ahora de la union, lindante la última con el *Saller fondo*; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con D. Pedro Francisco Sbert, que vive en la espresada calle de la Union de Llummayor, número 16.

PÉRDIDA.—El dia de San José, desde la calle de *Apuntadors* hasta la Catedral se extravió un rosario de oro; la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo se le gratificará el hallazgo. En esta imprenta darán razon.

OTRA.—El Domingo de Ramos se extravió en la Catedral un rosario de nacar con su cruz de lo mismo; en la calle de *Anglada*, número 6, entresuelo, darán razon de su dueño.

VENTAS.—En la tienda de la plaza frente Santa Eulalia, esquina de la calle de Morey, se acaba de recibir manteca fresca superior nueva y legítima de Hamburgo, como igualmente pasa moscatel de Málaga, á 20 rs. caja de media arroba; barrilitos de arroba, vino Jerez superior, á 4 pesos barril.

NODRIZAS.—Una de 33 años de edad y la leche de cuatro meses desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Palma; en la calle de *Paners*, al lado de la chocolatería darán razon.

La Tutelar.

Existiendo en poder del banquero de esta compañía D. Gregorio Oliver, que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós á la den Danús número 9, los recibos de anualidad que vencen en 31 del presente marzo; se avisa á los suscritores que deben pagar en esta época; no descuiden el mandar pagar y recoger los suyos respectivos, en los dias no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

AL PÚBLICO.

El dueño de la tienda de colores, que ántes era de José Castellá sita en la calle *dels Llums*, manzana 61, número 18, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que desde hoy queda nuevamente abierta al público otra tienda con un completo surtido de los mismos géneros que en otro tiempo en la misma se espandian. Dispuesto aquel á dar las mismas pruebas de buena calidad y baratura en sus artículos, espera merecer otra vez la confianza de sus antiguos parroquianos.

Todo estudiante que quiera casa y comida á 5 sueldos al dia; almuerzo por la mañana, comida á mediodia y cena á la noche, pasará en casa del mesonero de Campos, entrando por la escalerilla á la derecha; y si quiere comida sin casa 4 sueldos 6 dineros. Y si quieren cama arreglada 7 sueldos 6 dineros al dia.

VENTA DE UN PIANO.—En esta imprenta darán razon de quien tiene para vender un piano vertical de siete octavas en muy buen estado, y á precio convencional.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE ECONOMÍAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES,
domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M., y registrados con la Escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

JUNTA DE INSPECCION.

EXCMO. Sr. MARQUES DE CASTELLANOS, SENADOR DEL REINO, PRESIDENTE.

Sr. D. Joaquin Huet y Allier, Brigadier de Caballería, Vice-Presidente.
Esco. Sr. D. Tomas Ligués y Bardají, Director de Política en el Ministerio de Estado.
Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, Propietario y del Comercio.
Sr. D. José Antonio de Rute, Capitalista.
Sr. D. Luis Priego Valdés, Propietario y Doctor en Jurisprudencia.

Esco. Sr. D. Fernando Corradi, Ministro plenipotenciario de S. M. y ex-Diputado á Cortes.
Sr. D. Eulogio García Paton, Propietario y ex-Diputado á Cortes.
Sr. D. José de Reina y de la Torre, Brigadier y Propietario.
Sr. D. José de Córdoba y Ramos, Propietario, Secretario.

DIRECTOR GENERAL: D. Diego Montaut y Dutris, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.
ADMINISTRADOR GENERAL: D. Cayetano Ruiz de Ahumada, del Comercio.
CAJERO CENTRAL: D. Enrique Alonso Marban, Tesorero cesante de Provincia.

MEDIO MILLON DE RVN. EN TÍTULOS DEL ESTADO,

DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA, GARANTIZAN LA GESTION ADMINISTRATIVA.

Amplia disponibilidad: inquebrantable garantía: acumulación mensual de intereses y consiguiente elevación de utilidades: cartas de aviso todos los meses á los señores imponentes, participándoles el importe de los beneficios conseguidos: no se exigen ninguna clase de documentos para el ingreso. Franca satisfacción á todos los socios, de la exactitud con que se llevan sus cuentas: facultad para examinarlas á su voluntad: no se piden promesas de entregas periódicas: tampoco existen obligaciones de molestas formas para retirar los fondos: basta la demanda de los interesados. No se conocen las caducidades, ni se perjudican las imitaciones por fallecimiento de los suscritores: heredan sus sucesores. No se exige, pues, la menor incomodidad.

Los capitales se invierten en valores garantizados por el Estado ó por una Sociedad compuesta de propietarios capitalistas, negociantes, labradores, fabricantes y otras profesiones, con el título de *Union Industrial*. Nunca se colocan los fondos sin acuerdo del individuo de turno de una Junta que nombra los asociados. Estos son, pues, sus propios administradores por medio de los individuos que ellos mismos elijan, quienes guardan dos llaves de la Caja: además la Gerencia ha constituido voluntariamente la fianza espresada.

Tales son, pues, las bases principales de la empresa que se anuncia, y que se ha propuesto las menores exi-

gencias de los impositores, sin faltar á la mas minuciosa formalidad y publicidad en todos sus actos administrativos; y sin embargo de las franquicias que ofrece para el movimiento de los fondos de los imponentes, las utilidades que producen, si no escuden, como es de esperar, han de igualar al menos á las que se repartan por otros sistemas, entabados, costosos y espuestos algunos al riesgo de vida ó de caducidad.

En prueba puede asegurarse que, calculando el tipo medio de 15 por 100 anual de utilidad, una sola peseta abonada mensualmente se miraría convertida al término de 50 años en rvn. 558.990'40 y 100 rvn. por una sola vez representarían al fin del propio período rs. vn. 172.54.

En el primer mes del establecimiento de la Compañía se ha repartido á los señores imponentes el interes efectivo de 0,80 céntimos por 100

En el segundo 0,90 id. id.

La importancia del fondo de reserva ya existente, ya el rápido incremento que se advierte en las operaciones, presupone sin exageracion de 12 á 14 por 100 anual.

En las Oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y se darán las mas amplias y satisfactorias esplicaciones que se deseen. Y en esta capital en la Administracion de Loterías de la plaza de Cort, y en casa de D. Gabriel Picornell, plaza del Call.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Ha llegado á esta D. Pedro Totórica, recortista de dibujo, quien ofrece al público un gran surtido de moldes, de diferentes muestras para pintar al oriental, como igualmente un gran número de abecedarios mayúsculos y minúsculos, de diferentes caracteres y dimensiones, con sus numeraciones adecuadas.

Toda esta clase de moldes están recortados en carton preparado al óleo, para que la humedad de la tinta ó color preparado no pueda perjudicarle.

NOTA. El interesado se ofrece á cortar toda clase de letreros en hoja de lata, laton y carton, para marcar cajas, fardos, pipas y otros efectos del comercio; quien pasará á domicilio de los Sres. que lo soliciten.—Vive calle de la Travesa, posada de Felanitx, núm. 111; en Palma de Mallorca.

NOVEDADES

recientemente llegadas de Paris, Viena y Colonia.

À LAS NINFAS PALMESANAS,

calle de Bastaixos, número 52, tienda contigua al horno den Frau.

LAZOS, cuellos, puños y cinturones de charol de última novedad para adornos de señora.
ZAPATOS de goma de todas medidas.
PARAGUAS de seda y algodón de todas dimensiones desde 14 rs. á 160 uno.
CUCHARONES, cuchillos, cucharitas y cubiertos de alpaca de 7 rs. á 12 el cubierto.
ADEREZOS, medios aderezos, brazaletes, alfileres, aretes, alfileres de corbata de concha, acero, coral y plaqué de última novedad.
ESTEREÓSCOPOS y vistas de las principales ciudades de Europa desde real á 10 una.
PERFUMERÍA estrangera de la acreditada fábrica de Thorel y la legítima agua de Colonia.
JUGUETES de todas clases y figuras, tipos de las diferentes armas é institutos del ejército español y marroquí.
PETACAS, portamonedas y tarjeteros finos propios para regalos de boda etc. etc., y otra infinidad de artículos de ornato y elegancia que se espenderán á una fabulosa baratura.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

EBANISTERÍA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, construidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:
Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicardana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige de los compradores, la Direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos que la empresa se encarga de hacer venir del extranjero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su examen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para soldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el gasto por hora es el siguiente:

	Rs. vn.	Consumo	600 litros.	Coste por hora	1 1/2 Rs. vn.
Cocina con 4 fuegos.	418	id.	400	id.	2 1/2 id.
Chimenea para calentar.	570	id.	110	id.	3 1/2 id.
Aparato móvil para agua caliente.	171	id.	360	id.	3 1/2 id.
Asador	45 á 57	id.	150 á 260	id.	3 1/2 id.
Lámparas de soldar para los plateros.	94	id.	250	id.	3 1/2 id.
Hornos de fusion para los plateros.	94	id.	124	id.	3 1/2 id.
Aparato para los sombrereros.	209	id.	300	id.	3 1/2 id.
Id. planchadoras 4 planchas.					

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Además de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de más fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

HELADOS.

Los habrá todos los dias desde Pascua de Resurreccion en el café de la Union, sito en el Borne.

LIBRERIA DE GUASP.

Se admiten suscripciones á

LA PASTORA DEL GUADIELA,

NOVELA ORIGINAL,

ILUSTRADA CON BELLISIMAS LÁMINAS,

Y ESCRITA POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

PROSPECTO.

Al dar al público novelas debidas á las plumas de jóvenes poetisas, lo hacemos convencidos de que la antigua preocupacion contra las mujeres escritoras, ya desapareciendo en España. Mas como quiera, que aun en ciertas almas vive hondamente arraigada esa perjudicial animosidad, á ellas nos dirigimos para probarles lo infundado de sus preocupaciones.

La mujer española que toma la pluma y se dedica al estudio, lo hace solo en sus momentos de solaz, despues de haber llenado cumplidamente sus deberes de madre, hija ó esposa. Ahora bien, si estas horas de ocio las ocupa en crear interesantes novelas, dulces y tiernas como su alma, transmitiendo á sus páginas el caudal de sentimiento y bondad que encierran sus corazones, ¿qué mal hay en permitirles este inocente pasatiempo, que las libra de la ociosidad? Ninguno, ántes redundan en su beneficio y en el de la sociedad entera que instruye y moraliza con sus máximas sencillas y religiosas.

Desechen, pues, sus temores estos espíritus susceptibles, y no vacilen ni un momento en dar á sus hijas las novelas que ofrecemos en nuestra biblioteca; convencidos de que la poetisa que pasa la velada escribiendo junto á la cuna de sus hijos ó junto al lecho de su anciano y enfermo padre, solo puede presentar cuadros interesantes de bondad y de ternura. La moralidad es la base de sus escritos, nunca ofrece su pluma escenas indignas, ni presenta los vicios con su repugnante colorido.

Las obras de nuestra Biblioteca presentan siempre á la vista del lector ejemplos de virtud, de generosidad y de purísima y santa abnegacion.

BASES DE LA SUSCRICION.

LA PASTORA DEL GUADIELA, se publica por entregas de 16 páginas en cuarto.

Toda la obra consta de 30 entregas, y el precio de cada una en toda España, es un real.

Durante la publicacion, se repartirán como REGALO á los señores suscritores, un magnífico retra-

to de la autora, siete bellisimas láminas, y una preciosa leyenda tradicional, en verso, titulada:

LA HIGUERA DE VILLAVEVERDE,

á la cual acompaña la biografía de su autora, escrita por la señora doña Maria del Pilar Sinues de Marco, y que se vende separadamente á 5 reales en Madrid y 6 en provincias.

Tambien se admiten encargos para las demas obras de la señora Saez de Melgar, y son:

LA LIRA DEL TÁJO, coleccion de poesias, dedicadas á S. M. la Reina, su precio, 20 reales en Madrid y 22 en provincias.

AFRICA Y ESPAÑA, cantos patrióticos 2 reales. Todo ya publicado, y suscripciones á

LA EXPIACION,

novela original de la señorita doña Prudencia Zapatero y Olea, se publica por entregas de 16 páginas, á real la entrega, y constará de 25 á 30.

EL MUSEO LITERARIO,

periódico de literatura, ciencias, artes, modas y teatros que se publica en la corte; á 8 reales en provincias á los suscritores á la Historia de España por el general Sr. Ros de Olano, y 12 reales á los no suscritores.

Igualmente se admiten suscripciones á

LA CURIA ESPAÑOLA,

periódico semanal, científico y literario dedicado á los magistrados, jueces, fiscales, abogados, y escribanos; ayuntamientos y diputaciones provinciales, contadores ó registradores de hipotecas, y estudiantes de jurisprudencia, teología, administracion y notariado.—A 10 reales trimestre para las provincias, pago adelantado siempre.